

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 075 942**

②1 Número de solicitud: U 201100986

⑤1 Int. Cl.:
E05F 5/02 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **05.10.2011**

⑦1 Solicitante/s: **Víctor Rius Nicodemos**
c/ Visitación, 26 - 2
46009 Valencia, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **09.01.2012**

⑦2 Inventor/es: **Rius Nicodemos, Víctor**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Tope para puertas y ventanas.**

ES 1 075 942 U

DESCRIPCIÓN

Tope para puertas y ventanas.

5 Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de tope para puertas y ventanas, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros medios existentes de análogos finalidades.

10 El dispositivo esta previsto con dos abrazaderas (orificios) para que uno quede debidamente sujeta a los mecanismos de apertura de puertas y ventanas y el otro ejerza como tope protector.

15 Antecedentes de la invención

Se conocen numerosos dispositivos o medios de tope para limitar el giro y evitar el tropiezo de puertas y equivalentes con una pared, mueble, etc., los cuales se basan principalmente en fijaciones al suelo o pared mediante tornillo o adhesivo cuyas desventajas consisten en el frecuente desprendimiento del tope debido a los golpes continuados, con ulterior formación de orificio o huella que también se produce cuando se retira voluntariamente el tope, suprimiéndose asimismo con el objeto del modelo los inconvenientes que se producen con los citados topes usuales al tropezar con ellos con los pies y en las operaciones de fregado y barrido del suelo, principalmente cuando el tope requiere en la forma conocida el clásico tornillo de sujeción.

25 Descripción de la invención

Las ventajas que comporta el tope de referencia se derivan del hecho de que, en líneas generales, consiste única y exclusivamente en una monopieza formada por dos abrazaderas (orificios). Una se acopla con segura sujeción sobre un asidero de puerta o equivalente, cuya monopieza comprende una porción adyacente de forma similar a la anterior, si bien varía un poco en tamaño, y la otra actúa como tope propiamente dicho contra el lugar en el que tropieza normalmente dicho asidero de puerta o análogo.

35 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos en base a cuyas figuras se comprenderán más fácilmente la innovación y ventajas del dispositivo objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

40 Figura 1.- Muestra una vista lateral del dispositivo objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en planta de la parte superior/inferior del dispositivo objeto de la invención.

45 Descripción de una forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el dispositivo se constituye mediante una pieza con dos abrazaderas (orificios), uno ligeramente superior en tamaño que el otro.

50 La parte enumerada 1 hace referencia al orificio de mayor tamaño. En este caso específico la abrazadera (orificio) presenta un diámetro de 18 mm.

55 La parte enumerada 2 hace referencia al orificio de menor tamaño. En este caso específico la abrazadera (orificio) presenta un diámetro de 16 mm.

La parte enumerada 3 es el cuerpo del dispositivo. En la figura 1 mostramos el grosor de este, que forma un total de 13.3 mm así como la longitud, que forma un total de 46 mm.

60 Tal y como se aprecia en la figura 2 esta parte 3 dispone de una forma de ocho "8" donde una parte, la que va asociada a la parte 1, se representa con un valor de circunferencia de 24 mm de diámetro, y la otra parte, la que va asociada a la parte 2, se representa con una circunferencia de 22 mm de diámetro.

65 Las abrazaderas (orificios) 1 ó 2, dependiendo del caso, son las partes que se acoplan con segura sujeción sobre un asidero de puerta o equivalente, y la otra actuará como el tope propiamente dicho contra el lugar en el que tropieza normalmente dicho asidero de puerta o análogo.

ES 1 075 942 U

REIVINDICACIONES

5 1. Tope para puertas y ventanas **caracterizado** porque consiste en una monopieza elástica con dos abrazaderas las cuales, en función del asidero de la puerta o ventana, se elegirá una para su acoplamiento y sujeción en el asidero de la puerta o ventana y la otra constituirá el tope contra el lugar en el que el asidero de la puerta o ventana tropieza normalmente al abrirse.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG.- 1

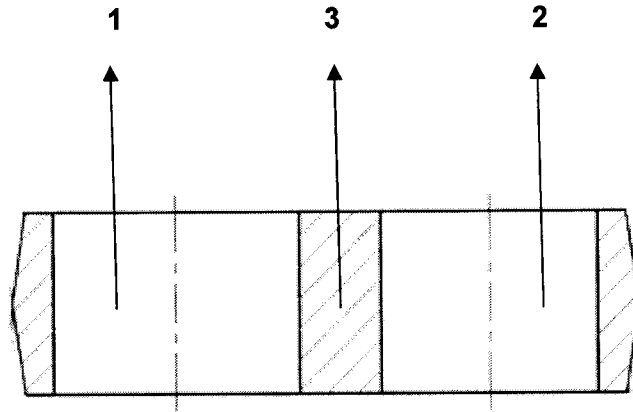


FIG.- 2

